

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintitrés de marzo de dos mil veintitrés

Rad. 2020-00215

Se pone en conocimiento de la parte demandante, la respuesta allegada por el Departamento Administrativo Jurídico de la Alcaldía de Armenia, visible en el archivo 035 del expediente

En firme este auto se ordena el archivo de las presentes diligencias

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2783554f1dae3653fc300269d52195be9aed8109b6ad40d9ff10bc13d05b6210**

Documento generado en 23/03/2023 05:46:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>